



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA
ESTADO ELECTRÓNICO N° 025
JULIO 09 DE 2021

No	Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha auto
1	54-001-33-31-004-2010-00268-00	GRUPO	ROSA AMELIA QUINTERO PÉREZ Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL; EJÉRCITO NACIONAL; AGENCIA DE LA PROSPERIDAD SOCIAL “DPS”; FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN; UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS “UARIV”	CORRER TRASLADO A LAS PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO COMÚN DE CINCO (05) DÍAS PARA PRESENTAR SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y CONCEPTO DE FONDO, RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY 472 DE 1998.	01	08/07/2021
2	54-001-33-33-004-2015-00171-00	REPARACIÓN DIRECTA	YULEIMA UREÑA GUERRERO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	AUTO FIJA COMO FECHA Y HORA PARA CELEBRAR AUDIENCIA DE PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011, PARA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 09:00 A.M.	01	08/07/2021
3	54-518-33-33-004-2017-00097-00	REPARACIÓN DIRECTA (EJECUCIÓN A CONTINUACIÓN)	CARLOS JULIO DUARTE DUARTE Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	DECRÉTESE EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LAS SUMAS DE DINERO QUE POR CUALQUIER CAUSA SE LLEGAREN A DESEMBARGAR PRODUCTO DE LOS YA EMBARGADOS AL EJECUTADO NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL.	01	08/07/2021
4	54-518-33-33-004-2017-00146-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	JOSÉ RAFAEL NORIEGA FERNÁNDEZ	ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	ABSTENERSE DE IMPONER SANCIÓN AL SEÑOR OSCAR ENRIQUE SANDOVAL BLANCO. DAR POR TERMINADO EL TRÁMITE INCIDENTAL APERTURADO EL 29 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.	01	08/07/2021
5	54-001-33-33-004-2017-00202-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	MARÍA IMELDA MONTROYA USECHE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL “UGPP”	LEVANTAR LA INTERRUPCIÓN PROCESAL DECLARADA MEDIANTE PROVEÍDO DEL 16 DE JULIO DE 2019. PRESCINDIR DE LA AUDIENCIA INICIAL Y DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. INCORPORAR AL EXPEDIENTE PRUEBAS DOCUMENTALES. CORRER TRASLADO PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, CONCEDIENDO PARA EL EFECTO UN TÉRMINO DE 10 DÍAS LOS CUALES EMPIEZAN A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE ESTE PROVEÍDO. VENCIDO EL TÉRMINO ANTERIORMENTE OTORGADO, EL PROCESO PASARÁ AL DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA.	01	08/07/2021
6	54-001-33-33-004-2017-00497-00	REPARACIÓN DIRECTA	DUBIER GUERRERO BALLEN A Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	AUTO FIJA COMO FECHA Y HORA PARA CELEBRAR AUDIENCIA DE PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011, PARA EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 09:00 A.M.	01	08/07/2021
7	54-001-33-33-004-2018-00209-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	ASTRID SARMIENTO QUINTERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”	INCORPORAR AL EXPEDIENTE LAS PRUEBAS DOCUMENTALES DECRETADAS DE OFICIO EN LA AUDIENCIA INICIAL, LAS CUALES REPOSAN EN EL DOCUMENTO PDF REFERIDO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA A FIN DE HACER EFECTIVO EL PRINCIPIO DE CONTRADICCIÓN. EN CASO DE QUE NO EXISTA OPOSICIÓN, SE ENTENDERÁ CULMINADA LA ETAPA PROBATORIA Y SANEADA LA MISMA. CORRER TRASLADO A LAS PARTES Y DEMÁS INTERVINIENTES PARA ALEGAR EN CONCLUSIÓN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, CONCEDIENDO PARA EL EFECTO UN TÉRMINO DE 10 DÍAS, LOS CUALES EMPIEZAN A CORRER DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA EJECUTORIA DE ESTE PROVEÍDO. VENCIDO EL TÉRMINO	01	08/07/2021

					PARA ALEGAR, EN CONCLUSIÓN, EL PROCESO PASARÁ AL DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA.		
8	54-001-33-33-004-2019-00332-00	REPARACIÓN DIRECTA	SANDRA YADIRA BERMONT BARRETO Y OTROS	CLÍNICA SAN JOSÉ S.A.; NUEVA EPS; CENTRO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVÁEZ; INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER - CLÍNICA SAN JOSÉ DE CÚCUTA S.A.; CENTRO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVÁEZ; SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	ADMITIR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PROPUESTO POR LA NUEVA EPS EN RELACIÓN CON LA CLÍNICA SAN JOSÉ DE CÚCUTA S.A., Y A SU VEZ POR ESTA ÚLTIMA –EN CALIDAD DE DEMANDADA- HACÍA EL CENTRO OFTALMOLÓGICO Y LABORATORIO CLÍNICO ANDRADE NARVÁEZ Y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	01	08/07/2021
9	54-001-33-33-004-2020-00247-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO CESAR MENDOZA CRUZ	MUNICIPIO DE LOS PATIOS; INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	RECHAZAR LA DEMANDA DE LA REFERENCIA EN APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 169 DE LA LEY 1437 DE 2011, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTE PROVIDENCIA.	01	08/07/2021
10	54-001-33-33-004-2021-00105-00	REPARACIÓN DIRECTA	EDGAR ALEXIS PÉREZ BARBOSA Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	INADMITIR LA DEMANDA Y ORDENAR SU CORRECCIÓN CONFORME A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 170 IBÍDEM, PARA TAL EFECTO SE CONCEDE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS.	01	08/07/2021

De acuerdo al artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente estado hoy, **09 de julio del 2021** a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), el anterior Estada se desfijará hoy, **09 de julio del 2021** a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

EDILFREDO BOVEA CONTRERAS
Secretario

Firmado Por:

EDILFREDO BOVEA CONTRERAS

SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c8cdbfaa340458e40ea16315b9e1f50c0f8773e4a9f1795823023b53ac5abf8**

Documento generado en 08/07/2021 05:48:45 PM